



MEMORIA

01 Julio 2019 a 30 Junio 2020

JULIO 2019

A través de las gestiones iniciadas por APER ante el Honorable Concejo Deliberante se amplió la cantidad a 20 años de Exención Impositiva respecto a Tasas que gravan los actos relacionados con la instalación y construcción de establecimientos industriales, como así también sobre la Tasa de Higiene y Seguridad, mediante la ordenanza N° 1276/19.

"las industrias que se instalen en este parque gozarán además, durante el lapso comprendido entre la fecha de otorgamiento de la posesión, y la fecha de iniciación de la producción, y hasta por un término de 20 (veinte) años, de una exención regresiva del 100% de todas las tasas municipales que gravaren los actos relacionados con la instalación y la construcción del establecimiento industrial, como así también de la Tasa Municipal de Higiene y Seguridad, los que serán abonados en su totalidad si no se cumplieran en término las obligaciones impuestas por el reglamento del parque como condición para su otorgamiento. Para la exención se aplicará la siguiente escala:"

AÑOS	TASA DE DESGRAVACIÓN
1 a 8	100% por año
9 a 10	85% por año
11 a 12	70% por año
13 a 14	55% por año
15 a 16	40% por año
17 a 18	25% por año
19 a 20	10% por año

Art. 3°) ELÉVESE AL DEM, déjese copia, oportunamente archívese.

LA PAZ, ENTRE RÍOS, SALA DE SESIONES, 27 de mayo de 2019.

En la ciudad de Paraná se reunieron con la funcionaria Silvia Guerra Directora de Desarrollo Gasífero de la Provincia, dónde abordaron el tema de dotación de gas

natural al Parque Industrial La Paz, principalmente para obtener financiamiento total de la obra y la válvula reductora. Habiendo una partida presupuestaria destinada al impulso de ésta clase de obras.

AGOSTO 2019

Se concretó la adquisición de una pantalla de 120 pulgadas y 40 sillas de caño y pvc, con el fin de dotar al salón del Club Progreso de los mobiliarios necesarios para desarrollar de mejor forma distintas actividades y a su vez mediante su alquiler generar ingresos. La inversión total fue de \$35.386

Acorde las normativas vigentes, el Reglamento General del Parque Industrial La Paz y la Ordenanza 1060/13 se realizó la Distribución de Cargos de la Comisión Administradora del Parque Industrial La Paz.

SEPTIEMBRE 2019

Por medio de la invitación de la Secretaria de Producción de la Provincia y acompañados por el Intendente Bruno Sarubi, el Parque Industrial La Paz participó del stand de Entre Ríos en la Exposición “Somos Industria” en la ciudad de Buenos Aires. En la muestra del Primer Congreso Industrial Pyme y la Quinta Exposición de Parques Industriales Buenos Aires 2019 (EPIBA), se expusieron los beneficios y condiciones para la radicación en el Parque Industrial La Paz y aspectos salientes de la ciudad.



En la misma jornada se tuvo la oportunidad de contactar a funcionarios nacionales del Registro Nacional de Parques Industriales, teniendo intercambio de información respecto a la canalización de gestiones para obras de infraestructura con otros entes administradores de Parques Industriales de la Provincia y datos relevados del sector por parte de la UIER.

Participación de la 15ª Jornada de la Industria bajo el lema “Realidad de Laberinto” en la ciudad de Paraná. Con la presencia de distintos referentes de la industria entrerriana junto a autoridades nacionales, provinciales y municipales, a demás de prestigiosas personalidades y entidades representativas de la actividad económica de toda la provincia, en conmemoración del Día de la Industria.

Inauguración en el Parque Industrial La Paz de “Semillas CALP” (planta de clasificación y limpieza de semillas) posee una superficie de 750 metros cuadrados, máquinas de última generación, un laboratorio de análisis inscripto en el INASE y capacidad de procesador de 10 toneladas por hora de semillas (soja, trigo y lino). Requiriendo su concreción una inversión de más de 1 millón de dólares.



Se convoca a Asamblea General Ordinaria del Consejo de Administración de APER, acorde lo establecido en el Art. 53 en el Estatuto, conformándose las Instituciones que darán forma al Consejo de Administración de la entidad.

OCTUBRE 2019

Con la presencia del Intendente Dr. Bruno Sarubi, autoridades de la Cooperativa de Electricidad y Otros Servicios Públicos La Paz y miembros de APER se firmó entre la Asociación y la empresa J.F. Secco SA, representada por Silvina Biscaldi, un nuevo comodato por 48 meses respecto al terreno que aloja la central generadora de electricidad de 10MW, instalada en el Parque Industrial La Paz.



A cargo del capacitador del Instituto de Control de Alimentación y Bromatología Rubén Vince, organizado en forma conjunta por ICAB y APER, se dictó el Curso de Manipulación de Alimentos que otorga el Carnet de habilitación provincial.



Con organización de APER en el marco de la Red Ruta 127/12 se llevó adelante una charla informativa respecto a Propiedad intelectual y Registro de marcas, asistiendo al mismo distintas empresas y emprendedores con invitación especial. Integrantes de la UCA y el INTI informaron sobre los requisitos, ventajas, formalidades, costos y lineamientos generales de los registros mencionados, brindándose en la misma jornada un Taller respecto a marca personal, análisis de valores y diferenciación.



Por gestiones ante la Dirección de Hidráulica de la Provincia se obtuvo nuevos certificados de no inundabilidad, de cada una de las Supermanzanas que integran el predio del Parque Industrial La Paz.

Se realizó la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 01 de Julio 2018 al 30 de Junio 2019.

Art.56 de los Estatutos: “las Asambleas se realizan en día, hora y lugar fijados en la Convocatoria y funcionará, válidamente con la mitad más uno de los miembros activos y adherentes, pero transcurrida una hora después de la fijada para su celebración, sin lograr dicho número se llevará a cabo con los miembros activos y adherentes presentes”.

DICIEMBRE 2019

Habiéndose recibido las correspondientes notas por parte de las distintas Instituciones, de sus respectivos representantes conforme al Art. 25 y acorde de lo establecido en los Art. 26 y 27 del Estatuto Social de APER, se realizó la Distribución de Cargos del Consejo de Administración de APER.

FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO y JUNIO 2020 se deja constancia que las reuniones mensuales del Consejo de Administración de APER se vieron afectadas en su regularidad debido a la pandemia por COVID-19 y el decreto de aislamiento social y preventivo obligatorio. En relación a la situación dada APER difundió medidas precautorias sanitarias por medio de sus redes sociales, tanto así como canalizó reclamos e inquietudes de los sectores productivos en relación a las restricciones de actividades, se comunicó lo relacionado a permisos de circulación, paulatina apertura de actividades, creación y puesta en marcha de protocolos sanitarios, tanto como se comenzó la diagramación de un estudio que muestre el impacto de las restricciones de la actividad comercial.

